RESOLUCIÓN Nº 36

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2019 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA UTGS.

Asunción, 28 de junio de 2019

VISTO: El Acta CE/UTGS/Nº 02/2019, a través de la cual los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas recomiendan la adjudicación del llamado con ID Nº 366.909, Expediente Nº 316.483 para la Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la UTGS; en el OG 260 - Servicios Técnicos y Profesionales;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de la oferta presentada en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID Nº 366.909;

Que, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario*;

Que, por el Decreto Nº 376 de fecha 5 de octubre de 2018, se reorganizó el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se modificó el Decreto N° 751/2013, *"Que reestructura el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se establecen sus Funciones, Atribuciones y Autoridades"*, y se dispuso que la Unidad Técnica estará a cargo de un Director Ejecutivo;

Que, por el Decreto Nº 1559 del 2 de abril de 2019 se designó a la señora Stella Marys Guillén Fretes como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

Que, por lo expuesto antecedentemente se torna necesario dictar el presente acto administrativo.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR,** el llamado convocado en la Modalidad de CD Nº 03/2019, con ID Nº 366.909, del OG 260- Servicios Técnicos y Profesionales, a la empresa **ITV S.A.,** por un Monto Total de Gs. 1.072.528 (Guaraníes un millón setenta y dos mil quinientos veinte y ocho), conforme al siguiente detalle de precio unitario ofertado:

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

RESOLUCIÓN Nº 36

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2019 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA UTGS.

Pliego de Bases y Condiciones						ITV S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	78180101-026	Servicio de inspección técnica vehicular	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
2	78180101-026	Servicio de inspección técnica vehicular	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
3	78180101-026	Servicio de inspección técnica vehicular	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
4	78180101-026	Servicio de inspección técnica vehicular	Unidad	Evento	1	268.132	268.132
						Total	**1.072.528.-**

Artículo 2°. - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

Stella Marys Guillén Fretes
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: secretariageneral.utgs@gmail.com